

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN (RECTIFICACIÓN DE DESLINES)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
123
Fecha de Aprobación
15 ABR. 2013
ROL S.I.
323 - 49

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 2661 DE FECHA 09/04/2013
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 638 de fecha 23/08/2012

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **RECTIFICACIÓN DE DESLINES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: **GENERAL BONILLA** N° **432**
 localidad o loteo **ANGOL**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N°

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.I.T.
TRANSPORTES KARIN THIELE SOTO E.I.R.L.	76.163.705-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.I.T.
KARIN ROSEMARY THIELE SOTO	9.075.764-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (ultimo de apellido)	R.U.I.T.
VIVIANA MACHO CHAVEZ	11.582.568-2

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° B	3.000,00	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°			TOTAL

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2 .- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m ²)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m ²)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m ²)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (m ²)	LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotos)

 SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISION/AVALUO/FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$	_____
FUSION/ CUOTA DE AHORRO GÓRBI			\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M.N	FECHA	(-)	\$
SALDO A PAGAR			\$	6.010
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5398	FECHA	15/04/2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LOTE B NO INCREMENTA SUPERFICIE EN ESTA RECTIFICACION DE DESLINDES, POR LO QUE
 MANTIENE LO ESTABLECIDO EN PERMISO ORIGINAL N° 711 DE FECHA 31/12/2012



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE) IMPRIMIR